



DECRETO No. **0184** DE 2022

(**08 NOV 2022**)

“Por medio del cual se acepta una renuncia”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Decreto No. 0059 del 6 de mayo de 2022, se nombró al señor Iván Rodríguez Durán, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.356.012, en el cargo de Director General, Código 050, Grado 03, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde y posteriormente tomó posesión del cargo mediante Diligencia No. 0096 del 9 de mayo de 2022.
- b. Que mediante oficio recibido en el Despacho del Alcalde, el señor Iván Rodríguez Durán, presentó renuncia al cargo de Director General, Código 050, Grado 03, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, a partir del 8 de noviembre de 2022 inclusive.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

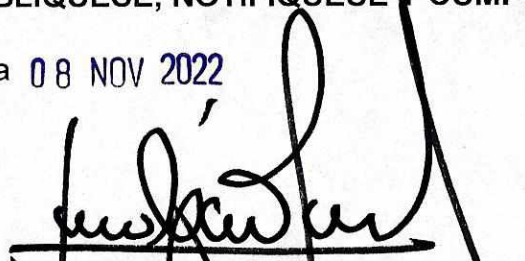
ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del 8 de noviembre de 2022 inclusive, la renuncia presentada por el señor Iván Rodríguez Durán, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.356.012, al cargo de Director General, Código 050, Grado 03, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, dependiente del Despacho del Alcalde.

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente Decreto será enviado al interesado, Historia Laboral, Dirección de Tránsito de Bucaramanga y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a **08 NOV 2022**


JUAN CARLOS CÁRDENAS REY
 Coo. Alcalde

Proyecto: Yadira Barbosa Blanco – Abogada CPS 2001 de 2022
 Revisó aspectos jurídicos: Margarita Rosa Curiel Calderón – Abogada CPS 1817 de 2022
 Revisó aspectos técnicos: Ederit Orozco Sandoval – Profesional Especializada
 Revisó aspectos técnico-administrativos: Silvia Juliana Quintero Pimentel – Subsecretaria Administrativa TH
 Revisó aspectos administrativos: Mónica Lucía Sarmiento Olarte – Secretaria Administrativa